



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de resi-  
dencia, por cese, traslado u otra causa, deben  
manifestarlo a la Administración, para variar  
la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## DE PEDAGOGIA

### POR LA EDUCACION DE LA MUJER

La madre y la Escuela deben ser virtualmente los transformadores de la Humanidad, dice una eminente educadora americana. Y aún más, ensalza también los gloriosos recuerdos de las heroínas que combatieron al lado de los hombres por la patria, y de las damas que vendían sus joyas para comprar fusiles y municiones, y de las madres que entregaban sus hijos al combate en holocausto de la tierra nativa, de la independencia, de la libertad; pero añade que esas épocas y esas mujeres deben desaparecer, porque la civilización universal ya no las necesita.

Canta, sí, loores a sus cenizas, y clama porque la vida futura sea la vida de la paz, madre del futuro bienestar.

•Levántate, corazón, para decir a la mujer que su gloria nace en el hogar, en la formación de la familia, en el origen de la sociedad, en el nido caliente donde se forma el corazón del niño, donde se truecan los rencores por las caricias, donde se matan las envidias y las pequeñas pasiones para hacer brotar la pasión del amor universal, que de allí es de donde ha de surgir la perfectabilidad humana, cerrando para siempre con un broche de acero todos los odios, todos los rencores, todas las pequeneces humanas».

¡Bendita la voz que desde el otro lado del Océano halla eco en ideales a los que consagro mi modesta pluma, armonizando con el sentir que informan tareas que parecen nacidas de un mismo corazón!

Esto es, repito, el fin primordial que ha de aspirar a conseguir la mujer educadora, y esta misión ha de encaminar toda la enseñanza de la mujer, pues necesita estar educada para que ella sepa educar y eso debemos tener presente también para encaminar a la juventud necesitada de guía e ideales que la preparen para un futuro probable.

Sí. Sea la mujer profesora; sea maestra, sea madre, han de inspirarse sus enseñanzas en estos principios morales y sociales que lleven a las generaciones desde la infancia por felices derroteros.

Cooperadoras de la enseñanza unas y otras, es preciso que tengan clara conciencia de su misión para modelar el frágil barro.

La sociedad recogerá los beneficios, pues la educación, no la instrucción solamente, cuando no destruye en absoluto las cualidades, las cambia y cultiva de tal manera, que aminora la perversidad, y mal podemos exigir hombres ni mujeres medianamente perfectos cuando la educación está tan descuidada, siendo como es la perfeccionadora del hombre.

Mas esta tarea del yunque moral es la que más dificultades encierra, y se cumple generalmente a semejanza de aquel que quisiera tocar toda clase de instrumentos sin someterse a la enseñanza del solfeo. Queremos deslumbrar en la vida por nuestra ilustración, sin tener en cuenta que no estamos educados, y por esta causa las decepciones se suceden constantemente, aunque los anhelos del progreso sean grandes, no llegamos adonde pudiéramos llegar.

Si no deslumbrasen artificios, si se estimase la enseñanza en su verdadero y positivo valor, al caudal de educación, es adonde encaminaríamos las energías del hombre para obtener la positiva fuerza motriz, la que hoy entorpecen las pasiones mezquinas.

No nos dejemos deslumbrar ni en lo físico ni en lo moral por esas galas de sedas, gasas, afeites o tocados que ocultan defectos, y busquemos en la educación la verdadera gala de hermosura. La higiene moral nos enseñará a conservarla, y si conocemos, si nos llegamos a persuadir de la riqueza y bondad que encierra una educación verdadera, despreciaremos todos los artificios por falaces y engañosos.

Nos falta en la enseñanza más pan espiritual que se llama educación.

En la verdad está la belleza, como en el bien la virtud y en la moral la religión.

Afortunadamente, las corrientes feministas que se alejaban del verdadero camino, remontando sus anhelos con pretensiones ilusorias y aun absurdas, reaccionan en favor del buen sentido. Ninguna mujer mejor preparada ni dispuesta para estas convenientes enseñanzas que la mujer española, porque la generalidad están poco influenciadas por el feminismo y son amantes de las enseñanzas domésticas.

Colocada en el hogar como centro que le corresponde, sólo necesita educarse e instruirse convenientemente para que su consideración ante los hombres se eleve.

Es preciso que su anhelo por saber se generalice, y no basta con que se las estimule con libros y crónicas que no leen la mayoría, sino urgente es que las madres celosas del mejoramiento de sus hijas tuviesen Escuelas adonde enviarlas en cada capital siquiera, después de la primera enseñanza, seguras de que en ellas se recibía una educación especial y apropiada, religiosa sin fanatismo, y una ilustración sin pedantería, a la par que se capacitaban para ser mujeres útiles a sí mismas y a la sociedad futura.

Muy importante es que lleguemos en España a este fin, empezando por inculcar esta idea desde la primera enseñanza, pero completándola después con su realización en Escuelas especiales y sin hacernos ilusiones de que saben ni siquiera Economía doméstica las niñas que leen en las Escuelas un libro que lleva este nombre. Desgraciadamente, la clase de lectura, este ramo fundamental de la enseñanza, no está todavía tan adelantada que las niñas puedan aplicar lo que leen, ni aun saben discurrir sobre ello entendiéndolo, y resulta la enseñanza primaria elemental y superior inútil para el resultado necesario a este propósito. Únicamente sirven de base los conocimientos adquiridos en la niñez, como sirven de base para el saber de toda la vida. Puede aprovecharse la Escuela primaria para sembrar la Maestra en el corazón de la niña la idea de la misión que está llamada a cumplir, estimulándola para que no se concrete, si quiere ser mujer perfecta, a lo que aprendió allí, que no fué más que el principio de su camino, fundamento para despertar a la vida, sino que una Escuela especial ha de capacitarla para que la misión de las madres sea menos penosa, y al mismo tiempo la joven aprenda a llenar un fin determinado de educadora de sus hijos y colaboradora del porvenir para el que deba prepararse.

Si temen los españoles que al ilustrarse la mujer se vuelve pedante, es porque no tenemos este género de Escuelas en donde se elevaría verdaderamente en consideración la mujer, merced a su propio influjo.

El valor social de ellas sería grandísimo y muy beneficioso si se implataban con su verdadero carácter.

Esto es lo genuinamente femenino, pues ante todo debemos procurar que la mujer, cuando sea mujer, y cuando sea mujer podemos hacerla maestra, doctora, farmacéutica, agricultora, modista, y aunque no queráis, amigas mías, empleada, abogada o diputada; pero antes que todo esto, importa muchísimo que hagamos, por medio de la educación especial, mujeres verdaderas.

Así es como debemos hacer patria las mujeres, repito, «en el hogar, en la formación de la familia, en el origen de la sociedad, en el nido caliente donde se truecan los rencores por las caricias, donde se matan las envidias y las pa-

siones para hacer brotar la pasión del amor universal como un manantial inagotable, que de allí es de donde ha de surgir la perfectibilidad humana, cerrando para siempre con un broche de acero todos los odios, todos los rencores, todas las pequeñeces humanas.»

Esta gloria es la que debemos conquistar las mujeres mientras los hombres se regeneran.

MELCHORA HERRERO.

## UNA OMISION Y UNA SUPLICA

En la reseña que hace LA ORIENTACION en el número 679, de los acuerdos tomados por la Asociación profesional, de Molina, en su última sesión, veo con sorpresa omitido el que recayó (en idénticas formas aprobado que los demás) a las proposiciones expuestas por el interpelante.

Tales son:

Rogar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que en su programa de Gobierno, dado a la publicidad, de Paz, Justicia y Trabajo, agregue Cultura, por considerar esta base fundamental de lo demás.

Invitar asimismo a la Nacional y demás Asociaciones, a emprender una enérgica campaña en pró de los compañeros de derechos limitados, llegando esta en caso negativo, a darse de baja en la Nacional y seguir otros derroteros, en perspectiva de males mayores a la clase en general; protestando a la vez de la solución dada por el anterior Gobierno, en la restricción menoscipativa que se deja a tan beneméritos maestros.

¿Sería tan complaciente el omisor, que me dijera el por qué?

Y a propósito de todo esto: no sé qué calificativo darle a esta cosa que tienen algunos compañeros de oposición, de lo que pueda tener relación con los limitados; yo desde aquí, les suplico, con toda la buena intención que es característica en un maestro, dejen de zaherir, y en sus escritos no saquen las cosas de quicio, con irónica maledicencia, en frases de *a esos limitados, los señores limitados*, porque tal modo de proceder, no se ajusta al compañerismo que a la vez quieren balsamizar en sus pomposos artículos; abriendo en cambio el cráter al volcán, que entre la clase Magisteril, está próximo a estallar; y si surge, no lo dudéis! a todos nos alcanzará su lava.

NICOLÁS SERRANO.

Pradilla.

## JULIO RAMIREZ SERRANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.

Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.

Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.

SECCION OFICIAL

Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara

RELACION de los aspirantes que han solicitado dentro del plazo reglamentario tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio para cubrir sueldos vacantes del Escalafón de la categoría de entrada convocadas por Real orden de 23 de Febrero de 1920.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Observaciones
1	D. Generoso Hernando Borreguero.....	Completo.
2	Emiliano Monteagudo de la Cruz.....	Idem.
3	Nicolás Serrano Vieco.....	Idem.
4	Angel Vázquez y López.....	Idem.
5	Felipe Valenciano Merodio.....	Idem.
6	Feliciano Polo de las Heras.....	Idem.
7	Jesús Blas y Sanz.....	Idem.
8	Saturio Pascual Martínez.....	Idem.
9	Félix Alonso Guisado.....	Idem.
10	Daniel Ezequiel Bâncora y Barco.....	Idem.
11	Benito Rico La Riva.....	Idem.
12	Adolfo Rodríguez Santamaría.....	Idem.
13	Alejandro Antonio Mercado Barbero.....	Idem.
14	Angel Mateo y Blasco.....	Idem.
15	Saturnino de la Fuente y del Amo.....	Idem.
16	Eugenio Suárez Carrillo.....	Idem.
17	Matías Ramón Osona Sánchez.....	Idem.
18	Ignacio José Faustino Fuentes y Diago.....	Idem.
19	Juan Clemente Malo.....	Idem.
20	Mariano Delgado González.....	Idem.
21	Ponciano Gonzalo Rodrigo.....	Idem.
22	Domingo Checa Valiente.....	Idem.
23	Victoriano del Castillo Moreno.....	Idem.
24	Félix López Gómez.....	Idem.
25	Esteban Medina de la Peña.....	Idem.
26	Clemente Nicolás Ernesto Arenas Elgueta.....	Idem.
27	Jacinto Fernández Pascual.....	Idem.
28	Tomás Cortés Moral.....	Idem.
29	Francisco Arias Abad.....	Idem.
30	Enrique Perchín Ramos.....	Idem.
31	Modesto Manzanero Gismera.....	Idem.
32	Emiliano Sálmerón Calleja.....	Idem.
33	Miguel González y Molinero.....	Idem.
34	Andrés Avelino Sanz y Fernández.....	Idem.
35	José García Gimeno.....	Idem.
36	Manuel Solano Molina.....	Idem.
37	Andrés Mencía Roy.....	Idem.
38	Angel Abalardo Castilforte del Rincón.....	Idem.
39	Ernesto Olalla é Inés.....	Idem.
40	Juan Sancho Bueno.....	Idem.
41	Jesús Martínez Oñoro.....	Idem.
42	Hipólito Aparicio Hernández.....	Idem.
43	Antonio López y López.....	Idem.
44	Antonio Sobrino y Sobrino.....	Idem.
45	Juan José San Sebastián Muñoz.....	Idem.
46	Alberto Lorenzo Yáñez.....	Idem.
47	Tomás Juan Esteban Encabo.....	Solicita únicamente plazas de nueva creación.
48	Andrés López y López.....	Falta penales.
49	Crisólogo Soria y Sánchez.....	Falta legitimar la partida de nacimiento.
50	Urbano Mangas Olmos.....	Idem ídem copia del título sin compulsar.
51	Epifanio González Vicente.....	Falta partida y certificado de penales.
52	Fernando Porcel Zanoguera.....	Falta certificado de penales.
53	Lupecino Moreno Verde.....	Idem ídem.
54	Juan José Sanz Tirado.....	Idem ídem.
55	Justo Sanz Martínez.....	Toda la documentación.
56	Estanislao Gil Guerrero.....	Idem ídem.

Lo que se publica a los efectos del artículo 13 del Estatuto general vigente, debiendo los interesados presentar las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días, contados desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid.»

Guadalajara 19 de Mayo de 1920.—El Jefe de la Sección en funciones, Francisco Sanz.

RELACION de las aspirantes que han solicitado dentro del plazo reglamentario tomar parte de las oposiciones a ingreso en el Magisterio para cubrir sueldos vacantes del Escalafón de la categoría de «Entrada», convocadas por R. O. de 23 de Febrero del corriente año.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Observaciones
1	D. <sup>a</sup> Manuela Mañoz y Cañadas.....	Completo.
2	María Natividad Luisa López.....	Idem.
3	María del Carmen Molina Chicharro.....	Idem.
4	Teófila Viejo Pajares.....	Idem.
5	Josefa Parés Santacruz.....	Idem.
6	Teresa Barrios y Sancho.....	Idem.
7	Leonor Rico y Ladrón.....	Idem.
8	Matilde de la Iglesia Sierra.....	Idem.
9	Lnciana del Vado Fernández.....	Idem.
10	Tomasa Arroyo Sánchez.....	Idem.
11	Teresa Felisa García y Benito.....	Idem.
12	Laura García López.....	Idem.
13	María Pérez Alvaro.....	Idem.
14	Adelaida Ortega y Utrilla.....	Idem.
15	María Adelaida Ortega y Navarro.....	Idem.
16	Vicenta Ruiz y Rodrigo.....	Idem.
17	María Natividad Fernández Lucas.....	Idem.
18	Virginia García Herranz.....	Idem.
19	Ernestina Delgado de la Torre.....	Idem.
20	Luisa Dolores Varela Sanz.....	Idem.
21	María Gantiér Atienza.....	Idem.
22	Saturnina Martín Westermayer.....	Idem.
23	Anastasia Martín Alvarez.....	Idem.
24	Daniela Romero López.....	Incompleto. Falta título y certificado de penales.
25	María Heredia Aguilar.....	Incompleto. Falta toda la documentación.

Lo que se publica a los efectos del artículo 13 del Estatuto general vigente, debiendo las interesadas presentar las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid».

Guadalajara 19 de Mayo de 1920.—El Jefe de la Sección en funciones, Francisco Sanz.

(Boletín oficial de 24 mayo de 1920.)

# ¡ADIÓS!

A pesar de la apatía e indiferencia que venía observando en el seno de la Asociación de Maestros del partido de Atienza, nunca creí que conseguido el sueldo mínimo de 2.000 pesetas, su ausencia en las reuniones convocadas por nuestro incansable defensor y Presidente Sr. Sanz, sería tan clara y manifiesta como recientemente lo habeis demostrado, maestros del partido de Atienza.

Queda evidenciada vuestra apatía y falta de unión y compañerismo. Siento con dolor y amargura que tan descaradamente hayais manifestado vuestra indolencia; haciendo creer con esto que aspirabais al sueldo mínimo de ¡¡2.000 pesetas!! y una vez conseguido, la Unión y Asociación para vosotros es un «mito». Queda muchísimo por trabajar y laborar en favor del niño y de la escuela y vuestro silencio, vuestra ausencia, vuestro retraimiento no responde a tan patrióticos fines.

¡Adiós, queridos compañeros! ¡Con qué entusiasmo defendimos la Unión de esta Asociación mi querido y nunca olvidado Presidente Sr. Sanz y el autor de esta despedida amarga! No existía y pudimos conseguir su reorganización.

El dolor y afrenta sufrido que preporcionais

a tan ilustre compañero le obliga a darse de baja en la Asociación, al cual menospreciáis con vuestra irreverencia faltando al llamamiento que recientemente os ha hecho.

—¿Estáis conformes con vuestro proceder digno del mayor desprecio?—Ahí el dictado de vuestra conciencia.—¿Y que diré de los vocales de la Junta que ni se presentan ni delegan en otros compañeros?—Esto es vergonzoso. Ignoran sin duda que existe un Reglamento que impone obligaciones y deberes que cumplir...

—Adiós, sí, me despido de vosotros, que constituís una Asociación muerta, cuya rigidez cadavérica asusta y hace huir a las más apartadas soledades.

Pero como mi deber y mi conciencia me imponen sacrificarme en aras del Magisterio, re- puesto de la impresión terrible que acaba de apoderarse de mi ánimo, seguiré luchando en defensa de intereses gloriosos.

Tened en cuenta que nuestro Reglamento (1) me abre un nuevo horizonte cuyos destellos irán dejando huella profunda en el ánimo de los rezagados; queriendo decir con esto, que dado de BAJA en la Asociación de maestros de este partido, solicitaré el ingreso en cualquiera otra de la provincia, donde encuentre espíritus decididos a seguir luchando en la defensa de nuestras

(1) caso 2.º, artículo 5.º, Reglamento 22-3-1917.

aspiraciones, y a mayor abundamiento de la escuela y el niño, que tanto necesitan y que hasta ahora se les niega.

ATANASIO HERNANDO.

## DE ASOCIACIONES

### LA NACIONAL

La Comisión permanente de esta Asociación pone en conocimiento de sus asociados que en la visita hecha al Sr. Ministro de Instrucción pública, para recomendarle la pronta aplicación de los nuevos sueldos concedidos a los maestros, manifestó este señor que era indispensable la publicación del detalle del presupuesto en la *Gaceta*, y que tan pronto como esto tuviera lugar, se procedería a lo solicitado, confiando en que el 1.º de julio podrían hacerse efectivos los nuevos haberes.

—También se ha personado esta Comisión en el Ministerio de Hacienda para recomendar el pronto despacho del expediente de concesión del crédito para pago de las gratificaciones de adultos de febrero y marzo del año actual, habiendo prometido que en la presente semana pasaría el referido expediente a la Ordenación de pagos de Instrucción Pública, para que pueda verificarse el cobro a la mayor brevedad. —El Secretario, C. Morillo.

### Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

#### CONVOCATORIA

Para el día seis de Junio y hora de las diez de la mañana, se convoca a sesión ordinaria a los Maestros de la Asociación del partido de Guadalajara. —El Presidente, Federico Dilla.

### Asociación de Maestros del Partido de Cogolludo

Según acuerdo de la Junta general celebrada el día 24 del corriente, se descontará en el presente a cada asociado una peseta para la Sección de Socorros, y una peseta cincuenta céntimos por cuota de esta Asociación; y a D. Francisco Puerta, de Fuenteahiguera, dos pesetas por cuotas de la Nacional y Provincial, y 1'50 para la de Partido; y a D. Juan Galán, de Cogolludo, 2 pesetas para la Nacional y Provincial y 1'50 para la de Partido.

Robledillo de Mohernando, 25 de mayo de 1920. —El Presidente, Julio Estecha y Moya.

## A LOS MAESTROS TODOS

Creo que LA ORIENTACIÓN, periódico portavoz de los Maestros de la provincia de Guadalajara, no arrojara estas cuartillas despectivamente al cesto de los papeles sin antes reflexionar sobre su contenido y convencerse de la necesidad de su publicación y patrocinar la idea en ellas vertidas.

El Magisterio Primario tiene una Caja de Derechos pasivos. Esta Caja no puede nutrirse bien, una vez suprimidas muchas interinidades de Escuelas, si el Estado no se gasta para alimentarla un gran número de pesetas. Parecerá a muchos que con que el Estado presupueste las pesetas necesarias está resuelto el problema. No. Entendemos que no. Es pre-

ciso mirar más a lo lejos, que tal vez ese lejos resulte cercano. Vivimos unos tiempos de grandes transformaciones sociales. El país no ve con buenos ojos que el Estado gaste el dinero para clases pasivas y es preciso dar la sensación clara de que la Caja se nutre con nuestro propio dinero, por lo menos en su mayor parte, aunque el Estado la administre. Si nosotros alimentamos esa Caja, siempre será respetada. No es justo pensar siquiera en descuentos sobre los sueldos de todos los Maestros. Allá va una opinión. Hay muchos Maestros, podrá haber más, que, siendo consortes, ejercen en distinta población sin probabilidades de unirse profesionalmente por ejercer uno o los dos en Escuelas mixtas en donde no podrán unirse fuera de concurso; y si tienen número alto en el Escalafón difícilmente coincidirán en la misma localidad acudiendo al concurso. Estos Maestros consortes, para no verse obligados a pedir uno la excedencia, o a estar *divorciados casi forzosamente*, dejarían con gusto parte de su sueldo a beneficio de la Caja de pasivos si se favorecía su unión profesional, favor que redundaría en beneficio de la Clase en general. Pídase en debida forma por las Asociaciones la pronta modificación del artículo 75 del Estatuto; ahora que está aplazado el concurso, en el sentido de que para los consortes que al solicitar ejerzan en distinta población, *baste*, para ser nombrados en la misma localidad, corresponda plaza a uno de ellos y siempre que la vacante no radique en capital de provincia, pero quedando sujeto el consorte de menor sueldo al descuento del 20, el 25 por 100 durante uno, dos años, por ejemplo, para la citada Caja. Cosa parecida, pero siendo preferidos los consortes separados profesionalmente, podía pedirse para los cónyuges que sirven ambos varios años consecutivos en la misma población y quisieran trasladarse. Igualmente podían autorizarse las permutas y el ingreso de los excedentes en la provincia donde ejerciese su cónyuge siempre sujetándoles al referido descuento para la Caja de pasivos y de este modo el justo favor concedido a los compañeros redundaría en beneficio de toda la clase, teniendo así seguramente abundante fuente de ingresos y la honra de que los ahorros fuesen nuestros, con lo que nuestra Caja merecería el respeto de todos los vaivenes de la política.

LUIS RODRÍGUEZ.

Almagro (C. Real), Mayo 1920.

## EL BESO DE JUDAS (1)

Después de gestionar con Ministros, Senadores, Diputados, políticos y amigos, para obtener un aumento en nuestros haberes que nos permitiera vivir, como Dios manda; después de las promesas hechas por unos y otros; después de saber que a todos los empleados se les ha mejorado la pensión, a los ancianos Maestros Nacionales jubilados, no; ni siquiera se ha hecho mención en el Congreso, ni en el Senado, de que tales señores reclaman mejoras. Imposible parece; pero no lo es.

Nos tratan como parias. Somos el desprecio de todos; hasta de nuestros propios discípulos los Maestros en activo; ¡siquiera por Humanidad! ¡por compasión debían echar mano de un crédito para socorro de estos desvalidos, cuyas fuerzas se han agotado en servicios para la patria!

Después de 38 ó 40 años de servicios tan mal retribuidos, no concedernos nada. ¡Es el colmo de la ingratitud!

Compañeros, haced público el desaire que nos han dado. Uníos en estrecho lazo, y no desmayéis, que mientras quede un átomo de nuestra existencia, lo em-

(1) Para que los enemigos de Jesús conocieran a quien habían de prender, Judas besó a Jesús.

plearemos aguzando nuestro ingenio para mover la voluntad de nuestros gobernantes, que no veo posible que nos dejen morir de hambre, a sabiendas.

No nos queda otro remedio que acabar la vida pi-diendo, por no ser suicidas!

Sigamos el adagio «Pobre importano saca mendrugo».

Si la vergüenza nos impide implorar públicamente una limosna, hagamos pública la ostentación de nuestros gobernantes diciendo a las naciones, que en España dejan morir de miseria a los Maestros nacionales jubilados.

¿Cómo pueden sobrellevar su existencia con 500, 600, 880 pesetas anuales y aun de ellas se les hacen varios descuentos, hoy que tan cara se ha puesto la vida?

Con un sueldo menor de 1500 pesetas no puede vivir nadie. Y esto ha sido razón por la que a los Maestros en activo les han concedido tantas mercedes. Por eso desde Enero de 1915 a Mayo de 1920 se les ha dado tres ascensos y no pequeños.

Quién diría que tales ascensos han perjudicado a los jubilados. Vais a verlo. En Enero de 1915 ascendieron a 1000 pesetas a los Maestros que disfrutaban de los ridículos sueldos de 325 pesetas, 500 pesetas y 625. Cobraron desde luego mil pesetas, menos los descuentos del Estado, de habilitado, de giro, etc.

Como para jubilarse y cobrar el retiro de mil pesetas, era preciso haberlo cobrado dos años, los que por cansancio, por enfermos, o por mandato tuvieron que jubilarse sin trascurrir los dos años, cobraron el haber correspondiente a 325 pesetas, a 500 ó a 625 pesetas.

Como ya se habían ajustado a vivir con aquel sueldo, y con casa franca, y alguno que otro regalillo, viene la nueva vida, y todo se vuelve apuros.

Con poquísimo haber, crecidos descuentos, alquileres sobre las nubes...

De ahí resulta que todos los que fuimos jubilados con el máximo que nos correspondía de aquellos menguados haberes de la ley de 1857, estamos en grave estado y seremos muy desgraciados si nos dura la vida, porque hemos acabado las energías, las actividades, y ya nadie nos quiere a su lado: ¿qué hacer pues!

No vamos a suicidarnos: ¡Esto sería un crimen!

Si el Monte *que se llama pío* no puede atender las instancias que se le han presentado por falta de dinero. El Estado tampoco, por igual causa. Quién nos atenderá...?

Ruego a Dios llame a cuentas a esos que no tienen dinero, y me los envíe a mí que sé algo de cuentas.

Ya he dicho que la categoría 10.<sup>a</sup> pasó a mil pesetas de sueldo. Pues las otras categorías 9.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 1.<sup>a</sup>, ¿qué sueldos cobraban?

Voy hablar claro para que me entiendan los legos.

Los sueldos de los Maestros constituyen un fondo con el impuesto del 6 por 100 sobre ellos. Si un Maestro ha servido un sueldo por espacio de 23 meses y medio, y por cualquier causa ha de jubilarse, después que se le ha retenido el 6 por 100 se le jubila y clasifica con el sueldo inmediato inferior, esto es, el 80 por 100 de 500 ó de 625 pesetas, y no de mil. Como a todos los sueldos les pasaba lo mismo, y los sueldos de las categorías aumentan, los descuentos retenidos dentro de aquel tiempo que no llega a los dos años, y no son devueltos al que los acredita, llegarán a llenar un pozo.

Por eso el Cura de la Aldea clamaba: «¡Qué bien se va montado en el machito!»

Barcelona 31 Mayo de 1920. — Por la Junta: Presidente, *Raimundo Ferrer*. — Secretario, *José Santamaría*.

## - PARA LOS OBREROS -

### REBELDES Y PACIFICOS

El obrero rebelde, terror de sus camaradas y pesadilla de la sociedad, lejos de conquistar la felicidad que persigue, no hace más que amargar los días de su existencia y producir graves perjuicios a la comunidad.

San Cirilo trae en sus obras el siguiente apólogo que corrobora esta verdad palmaria:

Después de satisfacer sus apetitos, dice, en un

rebaño de ovejas sin pastor, discurría por el prado un lobo y quiso la casualidad que se hallara con el buey.

Por las dudas, el manso arador, bajó la cabeza y mostró su dura cornamenta.

No traigo malas intenciones, dijo el lobo; he comido a discreción tiernos cuadriles de cordero, soy feliz y quiero insinuarte una idea redentora, porque también soy altruista.

¿Por qué, teniendo esos formidables y retorcidos cuernos, no te rebelas con los que te atan al yugo del trabajo, y vas, libre como yo, por esos prados de abundante hierba, a vivir suelto y feliz?

Rumió bien aquel consejo el buey, y contestó:

Tengo abundante comida en el pesebre, y los que me utilizan tienen buen cuidado de darme el descanso y abrigo necesario.

Trabajo, en verdad, pero lo hago con plena satisfacción, porque contribuyo a la preparación del terreno que ha de traer cosecha para mí y para tantos pobres trabajadores que viven de ella.

Pero tú, si no hallas una oveja indefensa, sin pastor y sin perro, te pasas sin comer días y días, y además estás con el Jesús en la boca, paradas siempre las orejas, porque todo el mundo te persigue, gritando siempre: «¡al lobo, al lobo!», hasta que en cualquier descuido te atrapan y matan a palos.

La clase obrera, la que por sus condiciones esenciales ocupa en el organismo social la función de brazo productor, gana su propia vida y concurre a la conveniencia de la comunidad, cumple así con una de las funciones sociales impuestas por el orden natural y es feliz en su condición.

Pero el obrero rebelde, el que sacude el yugo del trabajo social, podrá ser feliz algunos días cobrando a sus camaradas, que resultan ovejas indefensas, la causa de sus agitaciones, la explotación de sus ilusiones, o debilidades, o temores; pero el mundo, la justicia, salvo contadas excepciones, anda tras de él para darle caza y eliminarlo, gritando siempre: «¡al pillo, al pillo, palos al pillo!»

## BIBLIOGRAFIA

**Los monitores en la Guerra.**—Aclarado ya casi por completo el misterio que envolvió a los buques de guerra, construidos durante la pasada contienda, uno de los tipos que más justamente llaman la atención es el monitor: tipo nacido en la guerra por las imprevistas necesidades de la campaña en determinados parajes.

Sobre la misión y la técnica de estos buques, el teniente de navío don Mateo Mille publica en el número 328 de la revista «Ibérica» uno de sus interesantes artículos sobre vulgarización naval.

En el mismo número de «Ibérica» el eminente sabio sismólogo F. Montessus de Ballore, director del Servicio Sismológico de Chile, publica un interesante artículo sobre los temblores de tierra del Japón y de Chile, en que se dan curiosísimos datos acerca de la formidable sismicidad del Japón y de los fenómenos volcánicos maremotos, etcétera.

**PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.**—Por correo se remiten ejercicios.  
1.<sup>o</sup> FORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

## NOTICIAS

**Aumento gradual.**—Se ruega al ministro de la Gobernación obligue a la Diputación de Guadalajara a consignar en sus presupuestos las cantidades para satisfacer a los Maestros de la provincia que figuran en las tres primeras categorías del Escalafón, el aumento gradual de sueldo por el año 1919 y siguiente.

**Defunciones.**—El domingo último falleció en esta ciudad la maestra jubilada D.<sup>a</sup> Elisa Valverde.

—El 19 del actual dejó de existir el secretario de Mobernando nuestro buen amigo D. Nemesio Garrido, padre de las maestras de Tobes y Auñón, respectivamente, D.<sup>a</sup> Romana y D.<sup>a</sup> Victoria Garrido.

—También en Madrid ha fallecido el 18 de este mes la maestra nacional D.<sup>a</sup> Francisca García, esposa del secretario de Copernal D. Pascual Garcés, estimado amigo nuestro.

—También ha fallecido en Almonacid de Zorita el Maestro de dicho pueblo D. Marcelino Fuentes.

A las familias de los finados nuestro sentido pésame.

**Exámenes de ingreso.**—Darán principio en los Centros de enseñanza de esta capital el 1.<sup>o</sup> del próximo mes de junio, a las nueve.

Los de asignaturas el día 2 y siguientes.

**Sobreseimiento.**—Se dispone se sobreseá expediente de incompatibilidad siempre que la Maestra de Torremocha del Pinar doña Natalia Roig, haya pasado a otra Escuela.

**Franqueo.**—En lo sucesivo no contestaremos carta alguna si no viene acompañada de 25 céntimos en sellos, importe del franqueo de la misma, esto es: 20 para la respuesta y 5 para la recepción.

Los Sres. Habilitados hacen la misma advertencia.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado auxiliar interino de Pedagogía de la Normal de Maestros de esta capital nuestro amigo D. José Herranz.

**Ascensos.**—Con motivo del aumento de sueldos votados por las Cortes últimamente, asciende al sueldo de nueve mil pesetas anuales al inspector jefe de Primera enseñanza D. Manuel Martín Chacón; a seis mil D. Lorenzo Luzuriaga y a cinco mil D.<sup>a</sup> Tomasa Piosa y D. Gabriel Vera, inspectores de zona de esta provincia.

**Enhorabuena.**

**Reunión.**—El lunes último reunió el Alcalde en su despacho a la junta local de Primera enseñanza, invitando también al inspector Sr. Martín Chacón y maestros de la capital.

Se trató, según parece, de la instalación de las Escuelas graduadas, acordando que el pabellón que hoy ocupan las niñas en el grupo del paseo de Fernández Iparraguirre lo ocupen los varones y el de estos las hembras. Este cambio no sabemos a qué puede obedecer, pues cuando este edificio se construyó hace pocos años, se acomodaron dichos pabellones a las necesidades de los respectivos sexos, en particular los retretes, que con el cambio propuesto tendrán necesidad de modificarse para que respondan a la comodidad.

También acordaron que los nuevos locales del grupo de San Esteban los ocupen las maestras D.<sup>a</sup> Natividad Barona y D.<sup>a</sup> Adelaida Andrés y que los de la calle de Madrid que han de servirlos los maestros más modernos, Sres. Berceruelo y Sra. Rodríguez, no sean

los alquilados por el Ayuntamiento sino otros de mejores condiciones que aquéllos, que el Sr. Solano ha encontrado, según manifestó, aunque no indicó cuáles sean.

**Normal de Maestros.**—En virtud de la orden del Rectorado de 21 del actual y por acuerdo de la Superioridad, se prorroga por ocho días a contar desde el 22 actual, el plazo de matrícula para exámenes en la próxima convocatoria de Junio.

**DE LA SECCION.**—El Alcalde de Albalate de Zorita, da cuenta del fallecimiento del señor maestro de aquella localidad, D. Marcelino Fuentes Llera.

—Ha sido desestimada la solicitud de permuta entre D. Julián Redondo y D. Francisco González, maestros de Orea y Albendiego respectivamente.

—Se accede a la permuta que tienen entablada don Miguel Cerrada, maestro de Horna, con D. Eduardo Monjas, que sirve en la provincia de Burgos.

—Se remite a informe de la Inspección instancia de D. Adolfo Rodríguez, solicitando licencia para actuar en oposiciones.

—El Alcalde de Renera participa el fallecimiento de D. Cayetano González Corona, maestro jubilado.

—A la Dirección general ha sido remitido el expediente de licencia de doña Josefa Parés, maestra de La Bodera.

—Idem relación de escuelas vacantes correspondientes al turno de oposición incluyendo las creadas definitivamente en esta Capital y Horche y la de Albalate de Zorita, vacante por defunción del titular.

—Se nombra maestro propietario de Valverde a D. Raimundo Andrés Fernández, del grupo B.

—A la Junta Central, se remiten instancias de doña Isabel Maroto Casado y doña María del Carmen Caminals solicitando les devuelvan sus haberes del mes de marzo último.

—Idem nóminas acreditando haberes a los herederos de D. Manuel Vega González.

**DE LA INSPECCION.**—Al maestro de Ruguilla se le envía pliego de cargos.

—Se remite a la Dirección general terna de Concejales para Vocales de la Junta provincial.

—A la misma Superioridad se envían expedientes de licencia de la maestra de Navalpotro y del maestro de Majaelayo.

—Remiten los maestros encargados, informe favorable sobre el local-escuela de Huertapelayo.

—Al maestro de Madrigal se le dan órdenes que solicita, para ausentarse del pueblo.

—La maestra de Aragoncillo denuncia las malas condiciones que reúne la casa donde habita.

—La escuela de Cubillejo de la Sierra se ha clausurado por epidemia.

—El local escuela de Santa María del Espino ha sido denunciado por el maestro, por no reunir condiciones.

## CORRESPONDENCIA

Maranchón.—T. B.—Entregados documentos.

Alustante.—A. L.—Contestado por correo.

Pinilla.—J. L. V.—Recomendado.

Anchnela.—P. A.—Entregados documentos y remitido pedido.

Motos.—A. de D.—Es de lo que V. supone. Daré aviso de que no lo recibe.

Herrería.—F. R.—Se le envía encargo Palomares. Mapas no se encuentran. Medidas se le proporcionarán y también libros lectura.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio  
**SUCESORES DE ANTONIO LONGHA**  
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos. **TELEFONO NUM. 175**

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**LAS TINTAS SAMA**  
 SIEMPRE VENCEN  
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
 (Limpieza, bondad, rapidez, economía)



**DA DOS LITROS.**—LA ÚNICA BUENA  
 NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA  
**PRECIO FIJO**

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBRES** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN**.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**  
 Artículos para **REGALOS.**—**RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

**MIGUEL FLUITERS, 31 - PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

**Comercio de Antonio San Bernardino**

**CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA** Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizes y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.